

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA UNIDAD FORMATIVA

UNIDAD FORMATIVA	INSTALACIONES Y EQUIPOS DE MONTA (TRANSVERSAL)	DURACIÓN	40
		Específica	
Código	UF0833		
Familia profesional	AGRARIA		
Área Profesional	Ganadería		
Certificado de profesionalidad	DOMA BÁSICA DEL CABALLO	Nivel	2
Módulo formativo	Técnicas básicas de monta a caballo	Duración	180
Resto de unidades formativas que completan el módulo	Condición física y aptitud del caballo para la monta (Transversal)	Duración	60
	Monta a caballo (Transversal)		80

Apartado A: REFERENTE DE COMPETENCIA

Esta unidad formativa se corresponde con la RP1.

Apartado B: ESPECIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CONTENIDOS

Capacidades y criterios de evaluación:

C1: Reconocer y describir las instalaciones y los materiales que se emplean para la monta de un caballo

CE1.1 Describir las características de las instalaciones que se emplean para la monta de un caballo, señalando los posibles trabajos a realizar en cada una de ellas.

CE1.2 Describir los tipos de materiales que habitualmente se utilizan para fabricar las distintas partes de la pista de monta, señalando su disposición en la misma.

CE1.3 Diferenciar los distintos elementos que pueden incluirse dentro de una pista de monta, explicando la utilidad de cada uno de ellos.

CE1.4 Citar los trabajos de acondicionamiento y mantenimiento de las instalaciones utilizadas para montar un caballo, así como los medios y materiales que se emplean para su realización.

CE1.5 Indicar las normas de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal relacionadas con las instalaciones que se emplean para la monta de un caballo.

C2: Señalar las tareas en los procesos de elección y colocación del equipo de montar a caballo y, en un caso práctico, colocar el mismo atendiendo a las características del animal y del trabajo que va a realizar.

CE2.1 Definir las características de los elementos que componen el equipo de monta a caballo, explicando las funciones que éstos realizan.

CE2.2 Describir el manejo específico que se realiza del animal por parte del jinete para la colocación y adaptación del equipo de monta.

CE2.3 Citar la manera de colocación de cada uno de los elementos que componen el equipo de monta, citando el orden lógico a seguir.

CE2.4 Señalar las zonas corporales del caballo propensas a rozaduras y heridas provocadas por el roce del equipo de monta, indicando las medidas a tomar para evitarlas.

CE2.5 Indicar las normas de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal relacionadas con la colocación y adaptación del equipo de montar.

CE2.6 En un caso práctico de colocación del equipo de monta a un caballo, debidamente caracterizado:

- Realizar correctamente la revisión, limpieza y organización del equipo.
- Realizar la revisión del caballo antes de colocarle el equipo de monta.
- Colocar y adaptar el equipo de montar a un caballo adecuado al tipo de monta a realizar con él.
- Colocar las protecciones necesarias para evitar rozaduras y heridas al caballo durante su monta.

Contenidos:

1. Instalaciones para la monta del caballo

- Tipos:
 - Pistas exteriores.
 - Picaderos cubiertos.
 - Zonas de paseo.
- Características y requisitos mínimos de:
 - Superficie:
 - Medidas.
 - Calidad del suelo.
 - Cerramientos.
 - Fijos.
 - Móviles.
- Equipamientos:
 - Medios para la monta:
 - Puntos de referencia (letras).
 - Espejos.
 - Barras de salto.
 - Reparos.
 - Setos.
 - Medios de acondicionamiento y mantenimiento:
 - Rastras.
 - Rulos.
 - Rastrillos.
 - Equipos de riego.
 - Equipamiento de seguridad.

2. Equipos para la monta del caballo

- Características, montaje y desmontaje de:
 - Cabezadas de monta.
 - Embocaduras.
 - Riendas de montar.
 - Cordajes y rendajes especiales.
 - Cinchas.
 - Sillas de montar.
 - Estribos y acciones de estribo.
 - Mantillas.
 - Sudaderos.
 - Protectores de cruz y dorso.
 - Protectores de pies y manos.
 - Protectores de casco (campanas).
 - Vendas de trabajo.
 - Fustas.
 - Espuelas.
- Conservación y limpieza de los equipos de monta:
 - Técnicas de conservación, limpieza y mantenimiento.
 - Productos y materiales para la limpieza y mantenimiento.

3. Aplicación normativa relacionada con las instalaciones y equipos de monta

- Legislación.
 - Estatal, autonómica y local.
- Actuaciones reguladas por normativa referentes a:
 - Prevención de riesgos laborales.
 - Bienestar animal.

Apartado C: REQUISITOS Y CONDICIONES

Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria
- Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 2.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado medio
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años
- Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación

En relación con las exigencias de los formadores o de las formadoras, instalaciones y equipamientos se atenderá las exigencias solicitadas para el propio certificado de profesionalidad.